



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, con los siguientes apartados:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

A la llegada de los españoles Cozumel pertenecía a la provincia o cacicazgo de Ecab. Esta isla fue un lugar de peregrinación para visitar el santuario de la diosa Ix Chel, diosa de las inundaciones, de la preñez, del tejido y tal vez de la luna, que protegía a las mujeres embarazadas.

El 3 de mayo de 1518 Juan de Grijalva desembarcó en Cozumel, a la que nombró Santa Cruz, por el día de su llegada. En 1519 se realizó la tercera expedición española que partió de Cuba al mando de Hernán Cortés, una de las naves capitaneada por Pedro de Alvarado llegó a Cozumel saqueando el poblado y los santuarios. A la llegada de Cortés inició una campaña de reconciliación con los nativos, liberando a los indígenas apresados y devolviéndoles sus pertenencias.

El 21 de noviembre de 1849 el Congreso del Estado erigió "San Miguel" en la isla de Cozumel, siendo ésta la primera comunidad de Quintana Roo que impulsó el turismo, siendo éste su principal fuente económica, además fue el primer puerto en la entidad en recibir un crucero en 1960.

El Municipio de Cozumel es creado de conformidad a la conversión del Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, con la promulgación de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, publicada el 12 de enero de 1975, en la cual se contempla su existencia jurídica.

El Ayuntamiento Constitucional del municipio de Cozumel, Quintana Roo, reside en la cabecera del mismo, que es la ciudad de Cozumel.

2. Panorama Económico y Financiero



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

En el comportamiento financiero se hace del conocimiento que el Municipio de Cozumel se encuentra realizando actividades normales de gestión, que ha recaudado ingresos propios y recibido transferencias, las cuales le ha ayudado a realizar sus actividades, con el fin de su crecimiento en infraestructura y desarrollo para proporcionar a la ciudadanía los servicios públicos pertinentes.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social:

Es la Administración Pública Municipal, la cual es la organización administrativa a través de la cual se proporciona los servicios públicos y se ejerce las demás atribuciones ejecutivas de su competencia

b) Principal actividad:

Corresponde al Ayuntamiento del Municipio de Cozumel el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que emanan de ellas.

Las Comisiones del ayuntamiento son:

- De Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública
- De Gobernación, Espectáculos y Diversiones
- De Obras y Servicios públicos
- De Seguridad Pública y Tránsito
- De Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica
- De Industria y Asuntos Agropecuarios
- De Comercio y Turismo
- De Salud Pública y Asistencia Social
- De Educación, Cultura, Deportes y Recreación
- De Comunicaciones y Transportes

c) Ejercicio fiscal:

Comprende del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2024

d) Régimen jurídico:

El Municipio de Cozumel, es una institución de carácter público, constituida por una comunidad de personas, establecida en el territorio que le señala a cada uno de ellos la Constitución Política del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

El Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Quintana Roo.

La Autonomía del Municipio Libre, se expresa en la facultad de gobernar y administrar por sí mismo los asuntos propios de su comunidad, en el ámbito de competencia que le señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que conforme a ellas se expidan.



e) Consideraciones Fiscales:

El Municipio de Cozumel, no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), toda vez que se encuentra enmarcado en el artículo 79 y 86 de la Ley del ISR, bajo el Régimen de Personas morales con fines no lucrativos, por lo cual solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan los pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos de Ley.

Con respecto al Impuesto al Valor Agregado, el ente no es contribuyente conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo no está obligado al pago de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

f) Estructura Organizacional Básica:

La composición del ayuntamiento es de un Presidente Municipal, un Síndico Municipal, seis Regidores electos según el principio de mayoría relativa y tres Regidores electos según el principio de representación proporcional, además de un suplente para el síndico y para cada uno de los regidores.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación:

- * Sustancia económica
- * Entes públicos
- * Existencia permanente
- * Revelación suficiente
- * Importancia relativa
- * Registro e integración presupuestaria
- * Consolidación de la información financiera
- * Devengo contable
- * Valuación
- * Dualidad económica
- * Consistencia

5. Políticas de Contabilidad Significativas

De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable al H. Ayuntamiento del Municipio de Cozumel en virtud de su constitución jurídica, a continuación se revelan las principales políticas contables, sobre las cuales se preparan los Estados Financieros que se acompañan.

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitidos por el CONAC

Moneda en los estados financieros.

Los estados financieros y notas, incluyen saldos y transacciones en pesos mexicanos. Asimismo, las cifras que se incluyen han sido determinadas sobre los valores históricos originales, sin reconocer los efectos de la inflación.

Base acumulativa y de devengo contable.

La contabilización de las operaciones se realiza sobre una base acumulativa, aplicando el postulado básico de contabilidad gubernamental denominado devengo contable, lo que significa que los ingresos se reconocen en la contabilidad cuando existe jurídicamente el derecho al cobro y los gastos en la fecha de su realización, en ambos casos independientemente de la fecha de pago.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, se encuentra representado principalmente por efectivo en cuentas bancarias.

El efectivo se valúa a su valor nominal. Los rendimientos que se generan se reconocen por medio del estado de cuenta bancario.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes.

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses y se presentan a su valor de realización.

El Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido no aplica en el Ente Público

Provisiones y reservas, aún no se tienen registrado provisiones y reservas.

Cuentas por pagar a corto plazo.

Corresponde a obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, proveniente de operaciones realizadas.

Indemnizaciones al personal.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones, el estado de situación financiera no incluye una reserva para cubrir esta contingencia.

Depuración y cancelación de saldos.

Se está en un continuo proceso de análisis de los saldos de las cuentas de que conforman el activo y el pasivo, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes.

6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no cuenta con inversiones u otros rubros con moneda extranjera, por lo que esta nota no aplica.

7. Reporte analítico del activo

La Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registran a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Los porcentajes de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10



Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10

8. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Municipio de Cozumel no posee ni maneja fideicomisos o contratos análogos, por lo que esta nota no aplica

9. Reporte de Recaudación

La Tesorería municipal del Ayuntamiento del Municipio de Cozumel recaudó a través de la Dirección de ingresos la cantidad de 931,286,281.92 (novecientos treinta y un millones doscientos ochenta y seis mil doscientos ochenta y un peso 92/100 M.N).

Esta cantidad, significó un avance financiero del 114.62% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, es decir 118,800,062.92 (Ciento dieciocho millones ocho cientos mil sesenta y dos pesos 92/100 m.n) por encima de lo estimado para el ejercicio fiscal 2024; lo anterior se deriva a una mayor recaudación por cada uno de los rubros de ingresos que comprende la Ley de Ingresos.



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Impuestos: Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y sean distintas a las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Este rubro registró una recaudación de \$152,857,574.34 que significa un avance del 107.30% con respecto a lo presupuestado a la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, que fue \$142,451,774.00. Cabe mencionar que en el rubro de los Impuestos se realiza el registro de la recaudación por los conceptos principales de recaudación son el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles, de este último, tuvo un aumento considerable en su recaudación, siendo que presupuestado recaudar \$30,930,458.00 y tuvo una recaudación total de \$44,900.846.08.

Derechos: Los derechos son las contribuciones municipales establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Municipio en sus funciones de derecho público.

Este rubro registró una recaudación por \$263,470,252.94 de los \$162,877,481.00 presupuestados en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel para el año fiscal 2024, equivalentes a un avance en la recaudación de 161.76%, siendo que se superó a lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Cozumel en un 61.76%. Los derechos municipales representan una fuente importante de recursos para las haciendas municipales ya que, mediante el cobro de dicha contribución, es posible recuperar en alguna medida el costo que representa para el municipio la prestación de los servicios que brinda a los ciudadanos a través de cada una de las dependencias que integran la administración. Dentro de los principales derechos con más recaudación encontramos los derechos de Saneamiento Ambiental, los Servicios de Protección Civil, los Servicios de Ecología y el Servicio de Recolección de Basura.

Productos: Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el municipio en sus funciones de derecho privado.

El avance en el ingreso recaudado en 2024 en este rubro, fue de un 369.34% en relación a lo presupuestado, alcanzando la cantidad de \$9,945,974.53 en relación a lo presupuestado por la cantidad de \$2,692,882.00. Este resultado es debido a un trabajo en conjunto para brindar distintos estímulos fiscales durante todo el año fiscal 2024 a los locatarios del mercado municipal; así mismo, el incremento principal en este rubro lo encontramos en los intereses generados en las cuentas bancarias del Ayuntamiento de Cozumel en el ejercicio correspondiente.

Aprovechamientos: Son los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de: las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

Este rubro alcanzó un avance en la recaudación de \$35,705,584.67, lo cual representa un avance del 98.74% en relación con lo presupuestado que fue \$36,165,203.00. Dentro de las principales acciones que se implementaron sobre conceptos de recaudación encontramos la aplicación de multas administrativas de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, así como las de la Dirección de Protección Civil, Transporte, Desarrollo Urbano y Ecología



Participaciones: Son los ingresos que recibe el Municipio que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes. El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal consiste esencialmente en que las entidades federativas ceden una parte de sus potestades tributarias a la Federación y como resultado, ésta se encarga del cobro de los impuestos de mayor importancia desde el punto de vista recaudatorio, como son el ISR, y el IVA. A cambio, la Federación les distribuye recursos por medio de un mecanismo de transferencias.

El ingreso por participaciones alcanzó el 100.12% de la meta estimada, lo que significa que la recaudación fue de \$291,698,045.00 de los \$287,144,464.00 estimados en la Ley de ingresos del Municipio de Cozumel. Mencionando que dicho concepto de participaciones se ha incrementado derivado de las estrategias de recaudación que se han implementado entre los impuestos federales. Cabe mencionar que los ingresos que recauda la Federación se acumulan en la denominada Recaudación Federal Participable (RFP), una bolsa de recursos que concentra lo que la Federación obtiene por concepto de impuestos, más algunos derechos y una parte de los ingresos petroleros. Es importante señalar que las variaciones en la economía nacional e internacional, impactan directamente en el monto acumulado de esta bolsa, por lo tanto, el comportamiento de la misma tiende a mostrar una actuación dinámica tal y como se a presentado cada año.

Aportaciones: Son los ingresos que reciben los Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establezca la legislación aplicable en la materia.

Se obtuvieron ingresos por \$128,557,730.00. Este ramo está compuesto por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$47,127,791.00, por el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios con \$81,429,939.00 Convenios. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la federación, las entidades federativas y/o municipios. Durante el ejercicio fiscal 2024 se recuperaron los recursos provenientes del convenio por Acceso a Museos Monumentos y Zonas Arqueológicas por \$645,637.75, así mismo, se registró el ingresos por la cantidad de 8,766,189.00 correspondientes al convenio del fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, adicional a lo anterior se registró la recaudación de \$9,120,079.72 por el "Convenio de coordinación de facultades en materia de tramitación en la emisión de permisos y licencias de conducir" celebrada por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto de Movilidad y el Ayuntamiento de Cozumel.

Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal. Son los ingresos que reciben las entidades federativas y municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. Se obtuvo una recaudación por la cantidad de \$20,259,075.97.

10. Información de la Deuda Pública y Reporte Analítico de la Deuda

La Deuda Directa del Municipio asciende a la cantidad de \$427,681,717.56, y está compuesta en su totalidad por deuda estructurada a largo plazo. En este sentido, el último financiamiento contratado corresponde al crédito con Banobras con un saldo dispuesto de \$434,336,182.20 en diciembre de 2018 destinado al refinanciamiento de dos créditos. Con ello, se redujo la sobretasa aplicable y se amplió el plazo de vencimiento al año 2038.

Crédito / Institución Bancaria	Tipo de obligación	Plazo
1344 Banco Nacional De Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)	Crédito Simple	240 meses
Fondo	Importe Garantizado	Tasa
Fondo General de Participaciones Fondo de Fomento Municipal	100% de capital e interés	TIE más 1.17%



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Motivo De Contratación	Destino Final
Reducir la sobretasa de interés y aprovechar las condiciones favorables del mercado financiero	Refinanciamiento de la deuda pública, (liquidación de los créditos bancarios a largo plazo número 9458 y 15)
Importe Global	Saldo
434,336,182	427,681,718

11. Calificaciones Otorgadas

Con respecto a las calificaciones crediticias del Municipio de Cozumel, se mantienen de la siguiente manera:

- Calificación quirografaria HR Ratings: HR A- con perspectiva Estable. (Modificada el 04 de marzo de 2024)
- Calificación quirografaria Fitch Ratings: BBB(mex) con perspectiva positiva. (ratificada el 06 de agosto de 2023) subió la calificación nacional de largo plazo del municipio de Cozumel a "A-(mex) de la perspectiva positiva a estable (16 de agosto 2024).
- Calificación crediticia HR Ratings: ratificó la calificación de HR AA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Cozumel con Banobras

La Agencia Calificadora HR Ratings ratifico la calificación de las finanzas públicas del Municipio de Cozumel la cual se encuentra en HR A- con perspectiva estable, esta obedece al nivel de endeudamiento relativo del Municipio estimado para los próximos años, el cual se mantendría en un nivel similar al proyectado en la revisión anterior.

Entre los factores considerados por la Agencia Calificadora, destaca lo siguiente:

- Para los próximos años, se estima un crecimiento en el Gasto de Inversión, financiado a través del ejercicio parcial de la liquidez observada al cierre del 2023; sin embargo, debido a la expectativa de que se mantenga el comportamiento al alza en los Ingresos de Libre Disposición (ILD) observado en los últimos años; en este sentido, en línea con la dinámica del sector turístico en el Municipio, se espera un superávit promedio de 3.6%. De acuerdo con lo anterior, no se proyecta la adquisición de financiamiento adicional, por lo que las métricas de Deuda Neta y Servicio de Deuda a ILD reportarían un nivel promedio de 42.1% y 5.8%, similares a los promedios estimados anteriormente de 47.3% y 6.5% respectivamente. Adicionalmente, de acuerdo con el monto esperado de Gasto de Inversión, se espera que la métrica de Pasivo Circulante sobre los ILD ascienda a una media de 36.4%, rango similar al esperado anteriormente de 34.1%.
- El Municipio reportó en 2023 un superávit en el Balance Primario (BP), equivalente al 7.4% de los Ingresos Totales (IT), cuando en 2022 se observó un superávit de 18.1%. En lo anterior se observó un aumento en el Gasto Corriente de 25.2% resultado del pago extraordinario de un crédito fiscal por un monto de \$40.0m, sumado a un elevado nivel de Gasto de Inversión de acuerdo con obras relacionadas con la rehabilitación de parques y deportivos. No obstante, se mantuvo un resultado superavitario como consecuencia del aumento observado del 17.1% en los ILD por el alza reportada en los recursos recibidos por Participaciones Federales, así como por el crecimiento reportado en la recaudación de Derechos. HR Ratings estimaba para 2023 un superávit en el BP equivalente al 6.3% de los IT, sin embargo, los ILD superaron lo proyectado en 11.3%, lo que compensó un nivel superior de Gasto Corriente y de Inversión
- La Deuda Directa al cierre del ejercicio ascendió a P\$429.3m compuesta por un crédito estructurado con Banobras. Debido al incremento de la liquidez reportada al cierre del ejercicio, la métrica de Deuda Neta (DN) como proporción de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) disminuyó a 44.8%. Por su parte, el Servicio de la Deuda (SD) a ILD se incrementó de 6.3% a 7.5% entre 2022 y 2023, derivado de un pago superior de intereses. No obstante, el resultado estuvo en línea con lo esperado en la revisión anterior.
- Para 2024, se espera un importante un aumento en el gasto en Obra Pública financiado a través del uso parcial de la liquidez observada al cierre de 2023. No obstante, se proyecta que se mantenga un resultado superavitario de 2.1% en 2024, en línea con la reducción proyectada en el gasto en Servicios Generales. Asimismo, se espera que se mantenga la tendencia creciente observada en los últimos años en los ILD derivado de la dinámica del sector turístico del Municipio. En línea con lo anterior, se espera que se mantenga un superávit promedio de 4.4% entre 2025 y 2026



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

La Agencia Calificadora Fitch Ratings subió la calificación nacional de largo plazo del municipio de Cozumel a 'A-(mex)' desde 'BBB(mex)'. La Perspectiva se modificó a Estable Positiva.

Perfil de Riesgo – 'Más Débil': El perfil de riesgo refleja una combinación de tres FCR en 'Rango Medio' y tres en 'Más Débil'. La autonomía financiera de Cozumel es mayor que la de la mayoría de los municipios mexicanos, aunque con una recaudación propia sensible a los ciclos económicos derivado de su concentración económica en el turismo. Tiene una estructura de gasto moderadamente contracíclica; márgenes operativos (MO) adecuados y estables debido al control sobre el gasto operativo (GO); una capacidad de ajuste del gasto limitada que se refleja en un nivel de inversión históricamente bajo; deuda neta ajustada moderada y una posición de liquidez fortalecida, aunque aún débil en términos de disponibilidad.

Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio': La evaluación de este FCR en 'Rango Medio' se debe a que una parte importante de los IO del municipio provienen de transferencias federales originadas de una contraparte soberana calificada en 'BBB-' en escala internacional, con un comportamiento estable y predecible. En el período de análisis (2019 a 2023), las transferencias recibidas representaron más de la mitad de los IO de Cozumel y promediaron 54.7%. Estos ingresos, junto con el impuesto predial y los derechos, permiten una estructura de ingresos estable; entre 2020 y 2023 representaron 88.9% de los IO. En el período de análisis, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) de los IO fue de 2.3%, en términos reales, frente al crecimiento del PIB nacional de 0.9%.

Hasta 2022 las transferencias recibidas y la recaudación de impuestos habían crecido marginalmente. La reforma fiscal implementada en 2020 sobre los derechos por saneamiento ambiental, que amplió la base gravable a visitantes que arribaran vía marítima y aérea, comenzó a reflejarse notablemente a partir de 2022 debido a la recuperación importante del sector de cruceros. Ese mismo año la recaudación por este tipo de derechos aumentó más del doble, en 2023 fue más del 60% de manera interanual y en junio de 2024 dicho incremento fue 76%.

Por otra parte, las participaciones federales tuvieron un repunte importante en 2023 de 30% gracias al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y a una recaudación federal participable mayor, aunado a que el estado de Quintana Roo se benefició al considerar la recuperación considerable del PIB en la fórmula de distribución de participaciones. A junio de 2024, las participaciones disminuyeron 2%, reflejo de la estabilización en el crecimiento económico del estado en la fórmula de distribución. El monto recaudado por derechos de saneamiento ambiental incluso supera las transferencias federales recibidas.

Gasto (Sostenibilidad) – 'Rango Medio': La evaluación en 'Rango Medio' refleja que entre 2019 y 2023 el comportamiento de los MO de Cozumel fue estable y mayor que la mediana del grupo de municipios calificados por Fitch (GMF) de 12%, al promediar 13.9%. Además, el municipio tiene responsabilidades en sectores básicos como alumbrado, seguridad pública, recolección de basura y saneamiento básico. En 2022, el BO creció significativamente y representó 19.3% de los IO y en 2023 fue de 16.6%. En ambos ejercicios el BO osciló los MXN140 millones, cifra muy superior a los MXN78 millones generados previos a la pandemia de coronavirus en 2019. En el período de análisis, la TMAC del IO fue de 2.3%, frente a 1% de la del GO en términos reales.

A diferencia de la mayoría de los municipios con perfil turístico, en 2020 y 2021 Cozumel mantuvo BO adecuados y estables gracias a la reducción del GO. Conforme al avance al primer semestre de 2024, la agencia proyectó que el MO podría disminuir, pero mantenerse en rangos adecuados, similares a la mediana de los municipios calificados por Fitch debido a que los incrementos del gasto son controlados y compensados por la tendencia favorable de la recaudación de los derechos de saneamiento ambiental y el impuesto predial.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de la calidad crediticia de Cozumel deriva de una combinación de una evaluación de perfil de riesgo 'Más Débil' y una evaluación de la sostenibilidad de deuda de 'aa'. También considera evaluación con entidades pares como Othón Pompeyo Blanco (Chetumal), Campeche, Guadalupe Nuevo León, Nicolás Romero o Mexicali. Fitch no aplica riesgos asimétricos dada la evaluación neutral en políticas contables, presentación de reportes, nivel de transparencia de la entidad, gestión y gobernanza, y pasivos por pensiones. La calificación no considera un apoyo extraordinario del Gobierno federal.

12. Procesos de mejora

El Ente Público está mejorando sus procesos administrativos y su sistema informático de contabilidad gubernamental con la finalidad de hacer más fácil, efectivo y eficiente su funcionamiento, asimismo, ha adoptado e implementado las disposiciones normativas que permiten el registro contable y presupuestal de manera más completa y efectiva, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

13. Información por segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza el Ayuntamiento del Municipio de Cozumel es única correspondiente a la Actividad.

14. Eventos posteriores al cierre

El Municipio de Cozumel informa que no hubieron hechos ocurridos después de la fecha de los estados financieros que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre

15. Partes Relacionadas

El Ayuntamiento del Municipio de Cozumel no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en sus decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Estas Notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Municipio de Cozumel, al 31 de diciembre de 2024, bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de gestión:

Compuesto por los cobros de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos de tipo corriente, relacionados al ente público.

Concepto	Importe	%
Impuestos sobre los ingresos	1,026,970.99	0.22%
Impuestos sobre el patrimonio	105,270,545.06	22.79%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	44,900,846.08	9.72%
Accesorios de impuestos	5,625,038.66	1.22%
Otros impuestos	-3,965,826.45	-0.86%
Subtotal Impuestos	152,857,574	33.09%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dom	2,705,969	0.59%
Derechos por prestación de servicios	259,534,358	56.18%
Accesorios de derechos	829,707	0.18%



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Otros derechos	400,220	0.09%
Subtotal Derechos	263,470,253	57.03%
Productos	9,945,975	2.15%
Subtotal Productos	9,945,975	2.15%
Multas	10,523,456	2.28%
Reintegros	0	0.00%
Accesorios de aprovechamientos	0	0.00%
Otros aprovechamientos	25,182,129	5.45%
Subtotal Aprovechamientos	35,705,585	7.73%
Total de Ingresos de Gestión	461,979,386	100.00%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Concepto	Importe	%
Participaciones	291,698,045	62.16%
Aportaciones	128,557,730	27.39%
Convenios	18,531,906	3.95%
Incentivos derivados de la colaboracion fiscal	30,519,754	6.50%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Total Participaciones	469,307,435	100.00%

Otros Ingresos y Beneficios:

Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

Concepto	Importe
Otros Ingresos y Beneficios varios	0
Total Otros Ingresos y Beneficios	0

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras

Concepto	Importe	%
Remuneraciones al personal de carácter permanente	130,732,036	16.75%
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	26,109,977	3.34%



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al de 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Remuneraciones adicionales y especiales	127,991,393	16.40%
Seguridad social	29,309,795	3.75%
Otras prestaciones sociales y económicas	63,370,646	8.12%
Subtotal Servicios personales	377,513,848	48.36%

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	6,844,973	0.88%
Alimentos y utensilios	4,994,855	0.64%
Materias primas y materiales de producción y comercialización	4,240	0.00%
Materiales y artículos de construcción y de reparación	17,894,026	2.29%
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	428,815	0.05%
Combustibles, lubricantes y aditivos	19,345,278	2.48%
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,513,360	0.58%
Materiales y suministros para seguridad	209,287	0.03%
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,647,467	0.34%
Subtotal Materiales y suministros	56,882,302	7.29%

Servicios básicos	40,377,817	5.17%
Servicios de arrendamiento	23,108,345	2.96%
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	18,187,005	2.33%
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,902,135	0.76%
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	57,465,418	7.36%
Servicios de comunicación social y publicidad	12,312,018	1.58%
Servicios de traslado y viáticos	5,739,770	0.74%
Servicios oficiales	42,779,281	5.48%
Otros servicios generales	33,101,800	4.24%
Subtotal Servicios generales	238,973,589	30.61%

Transferencias internas y asignaciones al sector público	38,035,324	4.87%
Transferencias al resto del sector público	0	0.00%
Subsidios y subvenciones	0	0.00%
Ayudas sociales	15,871,078	2.03%
Pensiones y jubilaciones	0	0.00%
Donativos	0	0.00%
Subtotal Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	53,906,402	6.91%

Intereses de la deuda pública	53,376,535	6.84%
Gastos de la deuda pública	0	0.00%
Subtotal Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	53,376,535	6.84%

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	0.00%
Otros gastos	3	0.00%
Subtotal Otros gastos y pérdidas extraordinarias	1	0.00%

Total Gastos y Otras Pérdidas	780,652,677	100.00%
--------------------------------------	--------------------	----------------

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. Se informa al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Concepto	2024	2023
Efectivo	261,530	247,897
Bancos/Tesorería	240,920,799	261,635,393
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	8,164,961	10,555,456
Depósitos de fondos de terceros en garantía	1,296,652	1,266,180
Total	250,643,942	273,704,926

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

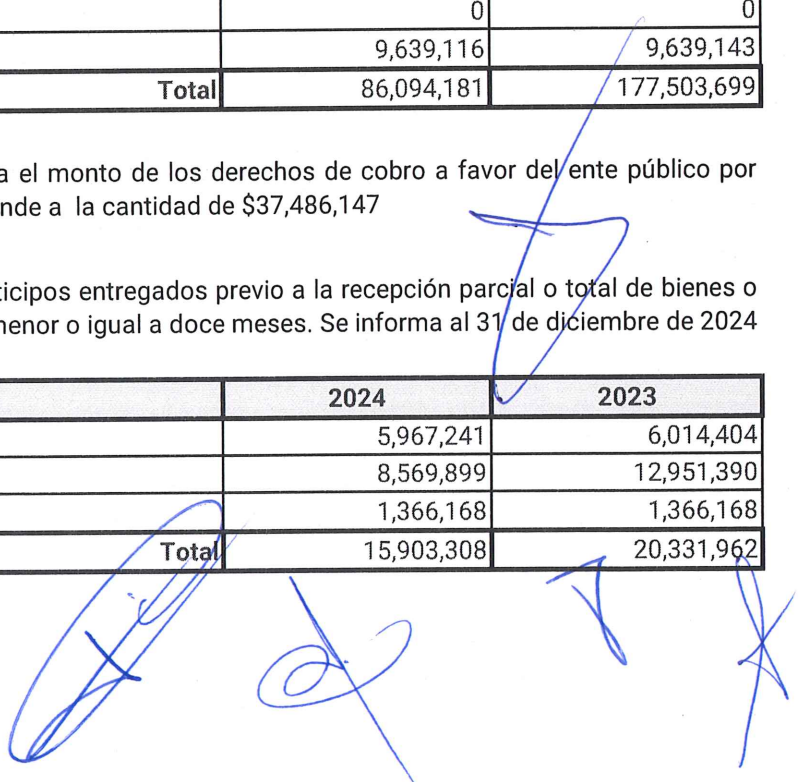
Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras	38,968,918	128,781,722
Cuentas por cobrar a corto plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar	37,486,147	39,082,834
Ingresos por Recuperar	0	0
Otros Derechos a recibir efectivo	9,639,116	9,639,143
Total	86,094,181	177,503,699

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar. El importe de este concepto asciende a la cantidad de \$37,486,147

Derechos a recibir Bienes o Servicios: Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. Se informa al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Concepto	2024	2023
Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes	5,967,241	6,014,404
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	8,569,899	12,951,390
Otros Derechos a recibir Bienes o Efectivo	1,366,168	1,366,168
Total	15,903,308	20,331,962

ACTIVO NO CIRCULANTE



Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Se informa al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Concepto	2024	2023
Terrenos	508,620,441	508,620,441
Edificios No Habitacionales	1,353,847,079	1,260,704,342
Infraestructura	223,283,503	110,415,145
Construcciones en Proceso en bienes de dominio público	175,208,076	236,843,567
Construcciones en Proceso en bienes propios	37,414,612	58,093,894
Total	2,298,373,711	2,174,677,389

Bienes muebles, Intangibles y Depreciaciones: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público y los derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Se informa al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

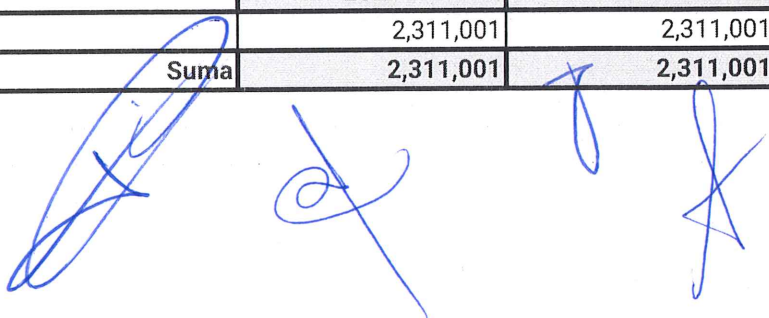
Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	60,193,148	40,655,899
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	9,082,609	7,623,125
Equipo e instrumento médico y de laboratorio	456,738	398,295
Vehículo y equipo de transporte	95,878,430	77,363,953
Equipo de defensa y seguridad	28,095,968	26,154,128
Maquinaria, otros equipos y herramientas	49,464,908	36,877,557
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	941,401	518,001
Activos Biológicos	24,000	24,000
Subtotal Bienes muebles	244,137,201	189,614,957
Software	5,762,123	5,762,123
Licencias	4,461,865	4,461,865
Subtotal Intangibles	10,223,988	10,223,988

Total Bienes Muebles e Intangibles	254,361,189	172,528,451
---	--------------------	--------------------

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	39,606,764	23,177,190
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1,600	1,600
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	199,756	132,318
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles	39,808,120	23,311,108

Activo Diferido	2024	2023
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2,311,001	2,311,001
Suma	2,311,001	2,311,001

PASIVO





Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2024	2023
Pasivo Circulante	291,425,723	378,478,653
Pasivo No Circulante	426,856,044	429,310,913
Total	718,281,767	807,789,565

Cuentas por Pagar a corto plazo: al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se compone como se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Servicios personales	6,157,524	-2,820,033
Proveedores	72,024,987	83,822,889
Contratistas por obras úbricas	43,255,913	66,392,280
Transferencias Otorgadas por pagar	1,160,041	-176,939
Intereses, comisiones y gastos de la deuda pública	69,708	69,708
Retenciones y contribuciones	55,515,818	59,402,335
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar	0	0
Otras cuentas por pagar	84,517,805	79,809,293
Total	262,701,795	286,499,533

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Municipio, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo:

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores), las cuales se enteran en el mes de enero.

III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Hacienda pública/patrimonio contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Hacienda pública/patrimonio generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias de la Federación, así como por la recepción de las contribuciones de personas físicas y morales.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2024	2023
Efectivo	261,530	247,897
Bancos/Tesorería	240,920,799	261,635,393
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	8,164,961	10,555,456
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,296,652	1,266,180
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	250,643,942	273,704,926

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1. Ingresos Presupuestarios		931,286,822
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		931,286,822

1. Total de egresos (presupuestarios)		972,655,839
2. Menos egresos presupuestarios no contables		192,003,163
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	19,861,123	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,433,485	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	58,443	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	18,514,477	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	1,941,840	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,541,725	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	



2.11 Activos Intangibles		0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		105,082,367
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		18,613,955
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0
2.16 Concesión de Préstamos		0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		2,454,868
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		11,500,881
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		0
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		16,497,015
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		16,497,012
3.2 Provisiones		0
3.3 Disminución de inventarios		0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones		0
3.6 Otros Gastos		3
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		0
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		797,149,690

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orde Contables:

Valores , Emisión de obligaciones, Avals y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato

Contables	Importe	
Emision de Obligaciones	434,885,033	434,885,033
Juicios	12,686,709	12,686,709
Sumas	447,571,742	447,571,742

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos y Cuentas de Egresos

Presupuestales de Ingresos	Importe
Ley de ingresos estimada	812,486,759
Ley de ingresos por ejecutar	



MUNICIPIO DE COZUMEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS


al de 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Modificaciones a la ley de ingresos estimada	78,549,794
Ley de ingresos devengada	931,286,822
Ley de ingresos recaudada	931,286,822

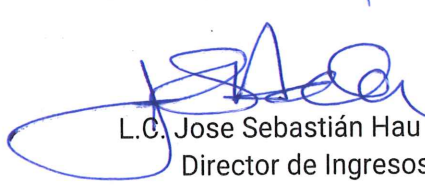
Presupuestales de Egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	812,486,759
Presupuesto de egresos por ejercer	285,548,438
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	180,740,478
Presupuesto de egresos comprometido	973,732,918
Presupuesto de egresos devengado	972,655,839
Presupuesto de egresos ejercido	927,001,155
Presupuesto de egresos pagado	886,330,577

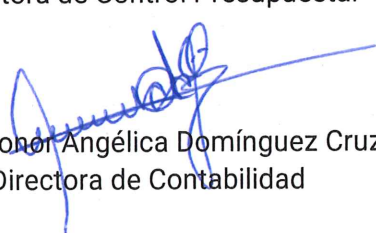
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor


C. Jose Luis Chacon Mendez
Presidente Municipal


Mtro. Javier Ricardo Villanueva Catzim
Tesorero Municipal


L.C. Silva Eunice Sánchez Valdez
Directora de Control Presupuestal


L.C. Jose Sebastián Hau Chan
Director de Ingresos


L.C. Leonor Angélica Domínguez Cruz
Directora de Contabilidad